Acta No:	10	**Tema:**	Seguimiento Técnico No. 10 al contrato 2025-2783
Fecha:	30 de enero 2026	**Ubicación:**	Cl 74 Cra 20c
Hora Inicio:	11:00	**Hora Fin:**	12:00

1. ANTES DE LA REUNIÓN

Objetivo	Seguimiento técnico al contrato No. 2025-2783
Agenda	• Seguimiento compromisos anteriores • Área Financiera. • Área Jurídica. • Área Calidad. • Área Ambiental. • Área SST. • Área Tránsito. • Mántum. • Seguimiento al desarrollo y avance de ejecución del contrato. • Análisis de problemas y soluciones propuestas. • Iniciativas que mejoren el desarrollo del contrato.

Participantes

Nombre	Área / proyecto	Nombre	Área / proyecto
Diego Bedoya	Supervisor del contrato de Interventoría – Componente Equipos	Fernando Estupiñán	Residente Mántum Interventoría
Manuel Alejandro Gómez	Apoyo a la supervisión del contrato de Interventoría	Alejandro Serrato Vanegas	Residente Eléctrico Interventoría
Augusto Velásquez Méndez	Supervisor del contrato de Interventoría – Componente Eléctricos	Álvaro Santamaría Vargas	Residente Equipos Interventoría
Hugo López Moreno	Apoyo a la supervisión del contrato de Interventoría	Valentín Barajas	Director Interventoría
Cesar Ospina	Ingeniero director Contratista	Andrés García	Coordinador Interventoría
Leonardo Bautista	Ingeniero Residente Contratista	Laura María Castellanos	Profesional Financiera Interventoría
Diego Rodríguez	Apoyo a la coordinación Equipos	Gloria Claudia Martin Melo	Profesional de Calidad Interventoría
Oscar Diaz	Inspector Eléctrico Contratista	Luis Carlos Daza	Especialista de Tránsito y Transporte
Camilo Orjuela	Apoyo al Residente Contratista	Yenny Gaitán	Profesional SST Interventoría
Mireya Castro	Tecnóloga HSEQ Contratista	Andrea Vargas	Profesional Ambiental Interventoría
Carlos Pérez	Profesional HSE Contratista	Ibeth Palacios Agudelo	Profesional Jurídica Interventoría
Gustavo Nieto	Analista Mántum Contratista	Laura Muñoz M	Auxiliar de eléctricos Interventoría

2. SEGUIMIENTO COMPROMISOS ANTERIORES

No se presentaron compromisos en el acta anterior.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión realizada con el contratista Unión Temporal Yunex Traffic 2025, la Interventoría ejercida por el Consorcio Movilidad Capital 2025, con el acompañamiento de la supervisión del contrato de Interventoría No. 2025–2769, con el fin de

realizar seguimiento a las actividades del contrato, con base en lo expuesto en el anexo técnico de Interventoría, que básicamente divide la reunión en tres aspectos:

3.1 AREA FINANCIERA

- La Interventoría, verificó los soportes reglamentarios de las facturas la completitud de la información y gestionó la documentación de los pagos correspondiente a los períodos de octubre y noviembre de 2025, para trámite ante la Entidad el 10 de diciembre de 2025, mediante los comunicados N° SEM-CMC-SDM-128-25 y N° SEM-CMC-SDM-120-25

Periodo	Valor total del corte	Valor Rete garantía	Valor por pagar	Valor ejecutado acumulado	Valor pagado acumulado	CRP´S	Saldo CRP´S	Saldo por ejecutar	Fecha de radicación CMC	n.° de Documento contable	Fecha de estado pago	Fecha de acta de recibo parcial
16/04/25 al 30/04/25	$1.001.130.640	$50.056.532	$951.074.108	$1.001.130.640	$951.074.108	2393	$19.559.274.301	$19.509.217.769	9/06/2025	3000570622	20/06/2025	9/06/2025
1/05/2025 al 31/05/202	$1.987.233.994	$99.361.700	$1.887.872.294	$2.988.364.634	$2.838.946.402	2393	$17.671.402.007	$17.521.983.775	7/07/2025	3000682709	21/07/2025	1/07/2025
1/06/2025 al 30/06/2025	$2.001.381.711	$100.069.086	$1.901.312.625	$4.989.746.345	$4.740.259.027	2393	$15.770.089.382	$15.520.602.064	5/08/2025	3000792964	13/08/2025	5/08/2025
1/07/2025 al 31/07/2025	$1.996.906.939	$99.845.347	$1.897.061.592	$6.986.653.284	$6.637.320.619	2393	$13.873.027.790	$13.523.695.125	5/09/2025	3000983866	23/09/2025	5/09/2025
1/08/2025 al 31/08/2025	$2.030.386.342	$99.845.347	$1.928.867.025	$9.017.039.626	$8.566.187.644	2393	$11.944.160.765	$11.493.308.783	6/10/2025	3000115971	24/10/2025	6/10/2025
1/09/2025 al 30/09/2025	$2.007.792.347	$100.389.617	$1.907.402.730	$11.024.831.973	$10.473.590.374	2393	$10.036.758.035	$9.485.516.436	11/11/2025	3001230825	2/12/2025	6/11/2025
1/10/2025 al 31/10/2025	$2.002.867.769	$100.143.388	$1.902.724.381	$13.027.699.742	$12.376.314.755	2393	$8.134.033.654	$7.482.648.667	10/12/2025	3001369609	19/12/2025	1/12/2025
1/11/2025 al 30/11/2025	$2.012.780.799	$100.639.040	$1.912.141.759	$15.040.480.541	$14.288.456.514	2393	$6.221.891.895	$5.469.867.868	10/12/2025	3001398209	23/12/2025	9/12/2025
1/12/2025 al 31/12/2025	$2.015.660,006	$100.783.000	$1.914.877.006	$17.056.140.547		2393	$4.307.014.889	$3.454.207.862				
TOTALES	$17.056.140.547	$852.807.027	$16.203.333.520									

Ventana de pagos - período diciembre 2025: el 20 de enero de 2026, la Interventoría remitió correo al contratista donde informó las fechas de apertura de la ventana en referencia para el mencionado período, con el fin que. Yunex remita la información correspondiente cumpliendo los cronogramas establecidos.

3.2 AREA JURIDICA

- **Pólizas:** En relación con el amparo de estabilidad de la obra, la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM dio respuesta al comunicado SEM-CMC-SDM-110-25, mediante el cual la Interventoría solicitó información y aclaración sobre la exigibilidad de dicha cobertura dentro de las garantías del contrato.

 Al respecto, la SDM informó que, desde la etapa de estructuración de los pliegos de condiciones, se establecieron de manera expresa y diferenciada los amparos exigibles para cada uno de los lotes del proceso contractual, precisando que para el Lote 4 no resultaba exigible el amparo de estabilidad de la obra. En consecuencia, dicha cobertura no fue incluida dentro de las garantías contractuales exigidas al contratista para el referido lote.

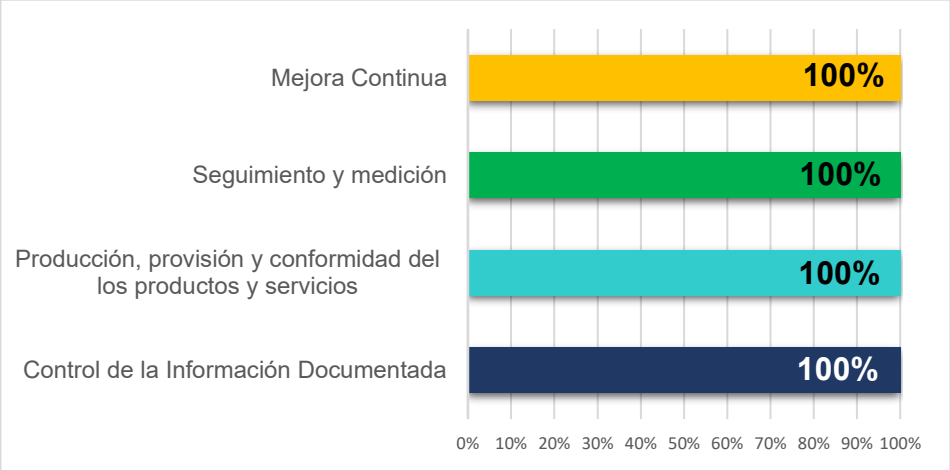
 La Interventoría toma nota de la aclaración emitida por la SDM y deja constancia de que la no exigibilidad del amparo de estabilidad de la obra para el Lote 4 obedece a una definición previa contenida en los pliegos de condiciones, sin que ello constituya omisión o incumplimiento atribuible al contratista en la constitución de las garantías contractuales.

- **Cumplimiento contractual**: Se presenta ante la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM el concepto de viabilidad para la adición y prórroga del contrato, con el fin de asegurar la ejecución integral, eficaz y oportuna de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, de conformidad con las condiciones pactadas en el negocio jurídico, las necesidades del servicio y la normatividad vigente aplicable en materia de contratación estatal.

3.3 CALIDAD

En la siguiente grafica se presenta el nivel de cumplimiento de los factores del plan de calidad evaluados para el contrato n° 2025-2783 durante el periodo de enero.

Gráfica 1: Nivel de cumplimiento factores de calidad factores plan de calidad evaluados para contrato n° 2025-2783 durante el periodo de enero



Fuente: Consorcio Movilidad Capital

El nivel de cumplimiento del plan de calidad del contratista Yunex Traffic es del 100%, ratificándose su cumplimiento, algunos aspectos a resaltar:

- Se cumple a cabalidad los factores de calidad correspondientes a objetivos de calidad, control de la información documentada, dispositivos de seguimiento y medición, producción, provisión y conformidad de los productos y servicios.

- No se presentan novedades respecto a la actualización del listado maestro de documentos.

- Durante el periodo se verificó la conformidad de los servicios de mantenimiento a partir de las métricas de calidad, ratificando que los servicios de mantenimiento cumplen con las especificaciones y son conformes a los requerimientos de calidad.

- Se continua con el seguimiento a la efectividad del plan de mejora (acciones correctivas y preventivas).

3.4 COMPONENTE AMBIENTAL

- Durante las verificaciones en campo se evidenció que el contratista durante el mes presentó una adecuada gestión ambiental con relación a la disposición de colillas de soldadura en las grúas y kit de derrames.
- Así mismo, en la inspección de la bodega realizada el día 27 de enero de 2026, se evidenció lo siguiente:

 - Disposición de colillas de soldadura en las grúas.
 - Kit de derrames en buen estado.
 - Disposición de residuos en su respectivo gabinete.
 - Uso adecuado de los puntos ecológicos.

3.5 COMPONENTE SST

Durante el transcurso del mes de enero se realizaron diferentes verificaciones en campo a las cuadrillas para revisión de temas SST, vehículos y ambiental.

A continuación, se presenta información relevante a los hallazgos y actividades realizadas por SST:

- Verificaciones en campo realizadas: 53
- Hallazgos evidenciados en campo: 8
- Hallazgos Subsanados: 8
- Hallazgos evidenciados en Bodega: 0
- Vehículos inspeccionados en inventario: 31
- Hallazgos de inventario: 0
- Reuniones realizadas SST: 1
- Accidentes de trabajo: 0

- El 07 de enero de 2026, Yunex Traffic mediante el comunicado UTYT 2025-SDM-2783-C-U-071 con radicado Orfeo 202661200052142, remite el Cumplimiento del Decreto Distrital 332 de 2020 del segundo semestre de 2025.

- Se indica al Contratista que el decreto 332 de 2020 se derogó y se compiló en el Decreto Único Sectorial 643 de 2025, se indica que el porcentaje de mujeres no se modificó, así mismo, el reporte se debe seguir realizando mensual y semestral como lo requiere la norma.

- El 27 de enero del 2026, se realizó reunión con Yunex Traffic, en donde se registraron los siguientes compromisos:

1. Programa de Izaje de cargas: Está pendiente remitir la documentación referente al programa (formatos, personal autorizado, procedimientos, etc.) - esta como compromiso enviarla hoy 30 de enero.
2. Las mamparas que se usan para trabajos con pulidora y soldadura, el contratista realizó el cambio y está pendiente la revisión en campo por parte de Interventoría.
3. Protector respiratorio de los kits de derrames: fueron cambiados en su totalidad durante el mes de enero.
4. Se socializa los planes de acción para realizar seguimiento a las fechas de vencimiento de los SOAT de los vehículos, actualización de la inspección preoperacional, reunión con el contratista de los vehículos y revisión constante por la persona que gestiona la flota vehicular

3.6 COMPONENTE TRANSITO Y TRANSPORTE

- El día 27 de enero de 2026 se realizó inventario de dispositivos de señalización para PMT a cada uno de los grupos de trabajo en instalaciones de la bodega del contratista de Yunex Traffic, verificando por parte de la Interventoría (CMC) que el 100 % de los elementos de señalización cumple los requisitos del manual de señalización. Únicamente se identificó dos (2) grúas con balizas luminosas que no funcionan y requieren mantenimiento, correspondientes a las placas GLW-771 y WOM-029. El contratista indica que dichas observaciones fueron subsanadas el mismo día.

- El PMT general continúa aprobado con el oficio SPMT_202531205280221 hasta el 15/02/2026.
- A la fecha se reportaron a la Gerencia Única de PMTS setecientos cuarenta y tres (743) intersecciones con PMT's típicos reportados con ochocientos ochenta y dos (882) PMT típicos.
- Para el mes de enero se realizaron 78 seguimientos a PMT en terreno, en un total de 56 intersecciones revisadas con PMT típicos para las dos (2) componentes del contrato 2025-2783 y se evidenciaron los siguientes porcentajes de cumplimiento en la implementación de PMTs:

Componente de Equipos de control y Redes Eléctricas.	Porcentaje de cumplimiento	
	Cumple requisitos (%)	No cumple requisitos (%)
	99,7	0,27

- Se solicita al contratista la próxima semana ir presentando a interventoría el PMT general de la Adición y prórroga del contrato 2025-2783. Adicional se solicita al contratista la elaboración de un PMT de emergencia mientras se produce la radicación y aprobación del PMT general para el proceso de adición y prórroga del contrato.

3.7 Seguimiento al desarrollo y avance de ejecución del contrato

La interventoría indica que el avance en plazo de ejecución es del 95,10% al 31 de enero de 2026 y un avance en ejecución presupuestal pagada del 73,33%, teniendo en cuenta la factura del mes de noviembre de 2025.

- **Mantenimientos Preventivos**

Componente Eléctrico de elementos de planta externa del sistema de semaforización.

El Contrato se ha desarrollado con normalidad, se atiende de forma oportuna los requerimientos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Con corte al 28/01/2026, las actividades de mantenimientos preventivos realizadas corresponden a:

ACTIVIDADES	PROGRAMADAS	EJECUTADAS
Eléctrico	199	194
Ups	14	20

- Al finalizar el mes de diciembre se cumplirá con el 100% de la programación.

Componente de central de semaforización y equipos de control de tráfico de elementos de planta externa del sistema de semaforización.

Con corte al 28/01/2026, las actividades realizadas corresponden a: 605

ACTIVIDADES	PROGRAMADAS	EJECUTADAS
Equipos	224	194
Botones de demanda peatonal	71	69
Video detectores	93	104
SPAT	140	117
SIGAR Gabinetes	140	121

Debido a que las actividades programadas están a corte del 28 de enero de 2026 se evidencia que las actividades ejecutadas a la fecha no se han concluido, al finalizar el periodo se cumplirá con el 100% de lo programado.

- **Mantenimientos Correctivos**

Componente Eléctrico de elementos de planta externa del sistema de semaforización.

Con corte al 28/01/2026, las actividades realizadas corresponden a:

- Mantenimientos correctivos corresponden a:

ACTIVIDADES	EJECUTADAS
Eléctrico	434
Ups	6

- Órdenes de Servicios canceladas: 20
- Complementos: 0
- Modificación de mobiliario: 1
 EXT 3873 - AV AGOBERTO MEJIA CIFUENTES (AK 80) X CL 38C S
- Implementaciones: 1
 EXT 3122 - TV 60 X DG 70 SUR

Reparaciones Componente Eléctrico

TIPO DE MÓDULO	RECIBIDOS	REPARADOS	IRREPARABLES	OBSOLETOS
LED	208	170	33	5
SONORO	0	0	0	0

Componente de central de semaforización y equipos de control de tráfico de elementos de planta externa del sistema de semaforización.

Con corte al 28/01/2026, se ha prestado la atención de:

- Mantenimientos correctivos 1105 distribuidos de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	EJECUTADAS
Equipos	955
Botones de demanda peatonal	10
Video detectores	72
SPAT	31
SIGAR Gabinetes	0

- Reprogramaciones: 37
- Ordenes de servicio canceladas: 39
- Reparaciones: (1) BBX, (1) BSE5, (2) MDU-V3, (6) LSC2, (1) PHM5, (5) SK24 SWITCH, (3) Cámaras Wide
- Irreparable: (1) Power Supply Unit 24VDC / 2,5A, (2) Cámara Wide, (2) LSC2.

Afectación de ANS. La SDM pregunta por el cumplimiento de éstos, para lo cual la interventoría responde que la mayoría de las atenciones (componente equipos y eléctricos), se han desarrollado dentro de los tiempos pactados en los ANS para el contrato 2025-2783. Lo que conlleva a que no se llegue al umbral que implique descuentos en la facturación del periodo del 01 al 31 del mes de enero de 2026.

En referencia a las alertas de posibles incumplimientos del contrato, la interventoría indica que el contrato se está llevando a cabo sin ningún contratiempo, y que, de momento, no hay ninguna alerta de que se vaya a presentar un posible incumplimiento por parte del contratista.

3.8 COMPONENTE MÁNTUM

La interventoría presenta las estadísticas generales para el periodo comprendido entre el 1 al 28 de enero.

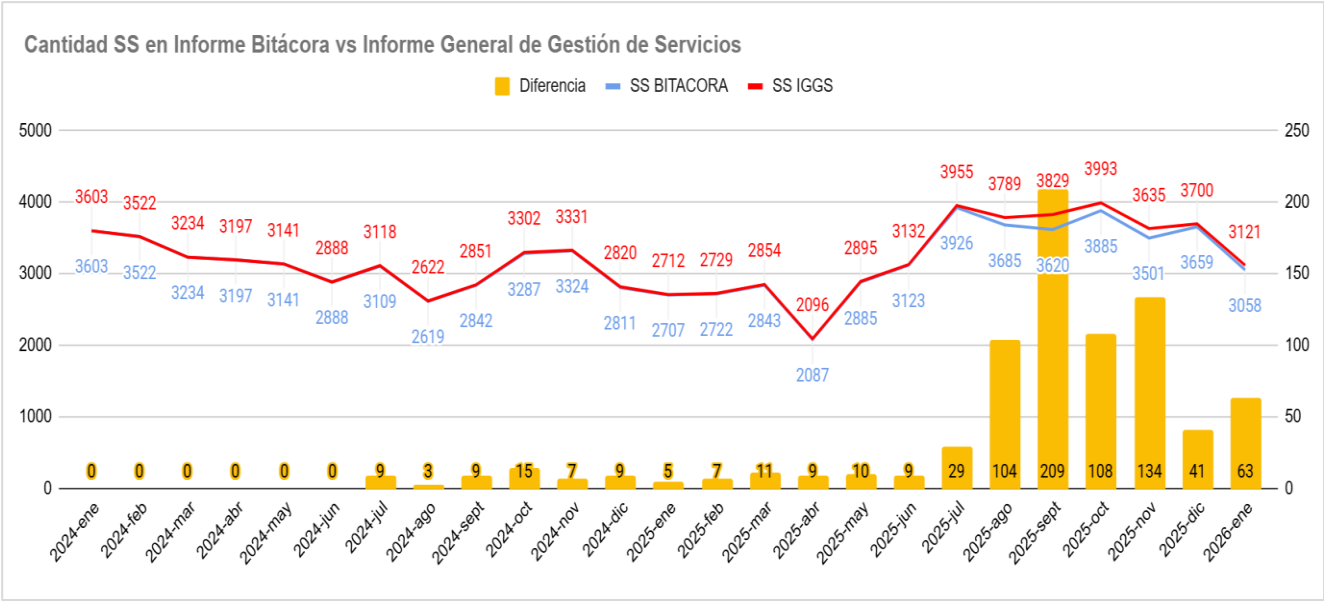
INFORME BITÁCORA

Reportado a	Conteo SS	% SS
MTO EQUIPO	1618	68,65%
MTO ELÉCTRICO	739	31,35%
Suma total	**2357**	**100,00%**

BITÁCORA COMPLEMENTADA

Reportado A	Conteo SS	% SS
MTO EQUIPO	1627	68,45%
MTO ELÉCTRICO	750	31,55%
Suma total	**2377**	**100,00%**

Se presenta la estadística general:



Se recuerda al contratista el compromiso de revisar periódicamente la pestaña CIERRE OT – MANTUM del archivo VALIDACION SEMA compartido por la SDM, en donde el personal de SDM incluye las observaciones específicas para las Ordenes de Trabajo que tienen algún tipo de situación que impide su validación y cierre. Se indica que si bien la cantidad de registros que se reflejan en este archivo ha disminuido se solicita revisar el archivo con la debida periodicidad para atender en el menor tiempo posible las observaciones que se presenten.

En ese aspecto la interventoría generó y socializó con los contratistas un archivo de "bitácora complementada" que relaciona la información de diferentes informes generados en Mántum de tal forma que no se presenten saltos en consecutivos o registros faltantes para la generación de estadísticas en un periodo específico.

Finalmente se reiteran las siguientes recomendaciones generales:

- Usar textos estándar en Diagnóstico - Listas desplegables LC-002.
- Validar que los textos de Diagnóstico, Solución y Tipo de reporte tengan correspondencia. Prestar especial atención a los casos catalogados como RSF (Reporte sin falla inicial en la central).
- Atender las observaciones realizadas por los operadores en el archivo compartido por la SDM: VALIDACION SEMA en la pestaña CIERRE OT - MANTUM. (48 Horas)
- Al solicitar OT verificar que el EXT/ID correspondan al punto donde se ejecutará la actividad.
- Si la actividad es cancelada SCN el tipo de reporte de la OT debe quedar como SCN.
- Los registros deben ser diligenciados y completados por los grupos técnicos en el menor tiempo posible, incluyendo el registro de actividades y los correspondientes movimientos de inventario.
- La SDM pregunta si se ha evidenciado alguna mejora en el aplicativo Mántum, ya que se han realizado intervenciones al mismo con ese propósito, a lo cual responde la interventoría y el contratista que no se ha percibido significativamente al momento. Aun se continúan presentando dificultades al realizar movimientos, ordenes con campos vacíos los cuales ya han sido subsanados por el contratista que en el momento en el cual se descarga la bitácora no se evidencian.
- La SDM sugiere que se les sean informadas todas las novedades que se presenten respecto al aplicativo Mántum, con el fin de reportárselas al equipo que se encuentra a cargo de su mejora continua.

4. ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES PROPUESTAS

- La Interventoría desde la componente eléctrica manifiesta que se han agotado elementos indispensables para las labores de mantenimiento preventivo y correctivo, entre los cuales se encuentran los siguientes:
 - Cable semafórico 3x16 AWG
 - Semáforo LED vehicular pleno para fijación en ménsula 3x200mm
 - Semáforo LED flecha para fijación en ménsula 3x200mm

- Semáforo LED peatonal fijo 2x200mm
- Semáforo LED peatonal con contador regresivo 2x200 mm
- Módulo LED flecha de 200mm rojo
- Módulo LED peatonal fijo de 200mm verde
- Módulo LED peatonal fijo de 200mm rojo
- Soporte de ménsula para semáforo de 3x200mm
- Transformador 3 KVA

Para lo cual la SDM indica que la entidad se encuentra en el proceso de solicitud de estos y se espera contar con la disponibilidad aproximadamente el 15 de febrero.

- Se le indica a la SDM que las unidades de tránsito han tardado mucho tiempo en casos en los cuales se requiere atender siniestros.
- Se evidencia en campo y en el laboratorio del contratista 5 controladoras Sigar las cuales se encuentran desprogramadas, la entidad indica enviar el serial de estas para validar con el proveedor la programación de estas.
- La SDM presenta una situación en la cual el grupo de equipos realizo un diagnóstico en una intersección y dejo la anotación que se encontraba pendiente revisión por parte del grupo eléctrico, sin embargo, la atención del grupo eléctrico no se dio el mismo día. El contratista manifiesta que las actividades se realizan de acuerdo con la prioridad que establece la Central de Semaforización. La SDM sugiere en esos casos enviar directamente el grupo eléctrico y dejar una anotación en el diagnostico en la cual se indique que se atendió y se le informo al operador de la central.

- La interventoría ha evidenciado que en el aplicativo Mántum se presentan algunas inconsistencias en las direcciones por lo cual le solicita al contratista que, si llega a evidenciar esta situación, se les sea informado. Informar anomalías en las direcciones erróneas presentadas en Mántum.
- Teniendo en cuenta la falla masiva de energía que se presentó recientemente en la cual se afectaron en mayor parte equipos ACTROS, quedaron algunos pendientes externos 3679, 3870, para lo cual el contratista envió un informe de la situación presentada a la interventoría.
- Se solicita a la entidad realizar la actualización del Anexo Técnico de las intersecciones que cuenta con sistema collarín para que sea más oportuna la atención en los casos de fallas por parte del contratista en el caso que se deban desplazar hasta la entidad para recoger las llaves.

5. INICIATIVAS QUE MEJOREN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

- La interventoría y el contratista sugieren mejorar el método de entrega de las llaves para los equipos que cuentan con collarín, ya que en algunas ocasiones no se le realiza la entrega completa y adicional a esto el archivo de las intersecciones que contienen collarín se encuentra desactualizada.
- Se plantea la posibilidad de darle prioridad en las reparaciones a los módulos rojos de todas las tipologías, por lo cual la SDM se encuentra de acuerdo.
- La interventoría pregunta si es posible se les comparta la plantilla de los nuevos botones, la SDM indica que próximamente será enviada.
- Con el fin de atender los requerimientos del contrato en el menor tiempo posible y de manera efectiva, se recomienda para el equipo de la Central de semaforización, remitir al contratista los reportes de las fallas en orden de la prioridad de cada una de estas.

6. COMPROMISOS

No	Descripción	Responsable	Fecha Limite
1	Envió de documento de PMT General para revisión por parte de la Interventoria	Contratista	06/02/2026

Participantes	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Diego Bedoya	Supervisor del contrato de Interventoría – Componente Equipos	
	Manuel Alejandro Gómez	Apoyo a la supervisión del contrato de Interventoría	

Augusto Velásquez Méndez	Supervisor del contrato de Interventoría – Componente Eléctricos	
Hugo López Moreno	Apoyo a la supervisión del contrato de Interventoría	
Cesar Ospina	Ingeniero director Contratista	
Leonardo Bautista	Ingeniero Residente Contratista	
Oscar Diaz	Inspector Eléctrico Contratista	
Camilo Orjuela	Apoyo al Residente Contratista	
Diego Rodríguez	Apoyo a la coordinación Equipos	Diego A Rodriguez
Mireya Castro	Tecnóloga HSEQ Contratista	Mireya Castro
Carlos Pérez	Profesional HSE Contratista	
Gustavo Nieto	Analista Mántum Contratista	
Fernando Estupiñán	Residente Mántum Interventoría	
Alejandro Serrato Vanegas	Residente Eléctrico Interventoría	
Álvaro Santamaría Vargas	Residente Equipos Interventoría	ÁLVARO ALEXANDER SANTAMARÍA VARGAS
Valentín Barajas	Director Interventoría	
Andrés García	Coordinador Interventoría	
Laura María Castellanos	Profesional Financiera Interventoría	
Gloria Claudia Martin Melo	Profesional de Calidad Interventoría	Gloria Claudia Martin Melo
Luis Carlos Daza	Especialista de Tránsito y Transporte	
Yenny Gaitán	Profesional SST Interventoría	Yenny Gaitan
Andrea Vargas	Profesional Ambiental Interventoría	
Ibeth Palacios Agudelo	Profesional Jurídica Interventoría	
Laura Muñoz M	Auxiliar de Eléctricos Interventoría	

MOVILIDAD CAPITAL CONSORCIO	**LISTADO DE ASISTENCIA – REUNIONES** **Contrato 2025-2769 Contrato de interventoría de obra pública de infraestructura de transporte**	**VERSIÓN:** 1 **FECHA DE VIGENCIA:** 23/04/2025

N.° de Acta:	10				
Tema de la reunión:	Comité de Seguimiento No. 10 UTY - CMC - SDM - Contrato Lote 4 No. 2025-2783				
Fecha:	30/01/2026	**Hora:**	11:00 AM	**Lugar:**	Calle 74 No. 20c-04, Barrio San Felipe

No	Nombres y Apellidos	Empresa/ Entidad	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Alejandro Serrato Vanegas	CMC	Residente Eléctrico	sem-ing-res-electricista@redtic.com.co	
2	Diego L. Bedoya H.	SDM	P.U. Supervisor	dbedoya@	
3	Laura Viviana Muñoz Moreno	CMC	Lux Electricos	Sem-ing-res-electricista@redtic.com	
4	Alvaro Santamaría Vargas	CMC	Residente Equipos	sem-ing-res-electronico@redtic.	
5	Augusto Velasquez Mendez	SDM	Supervisor	avelasquez@movilidadbogota.gov.co	
6	Cristian Camilo Orjuela Cepeda	UT Yonex Fraile	Apoyo Ing. Residente	Cristian.orjuela_cepeda@yonextrafraile.com	
7	Hugo F. López M.	SDM	Apoyo Supervi.	Hlopez@movilidad	
8	Fernando Estupiñán	CMC/Interventoría	Ing Residente	sem-ing-res.mantum@redtic.com	
9	Manuel Alejandro Gómez Moreno	SDM	Apoyo supervisión	mgomezm@movilidadbogota.gov.co	
10	Andrea Vargas Soler	CMC	Prof Ambiental	sem-ambiental@redtic.com	
11	Yenny Andrea Gaitan Muñoz	CMC	Profesional SST	sem-SST-2@redtic.com.co	Yenny G.
12	Laura Castellanos	CMC	Prof. financiero	sem-p-financiero@redtic.com	
13	Ibeth Palacios Agudelo	CMC	Prof. Juridico	SEM-P_juridico@redtic.co	
14	Andrés García Avendaño	CMC	Coordinador Técnico	sem-coordinador-tecnico@redtic.com.co	
15					
16					
17					